



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Doña María Pilar Ramos Rodríguez de Segovia, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 405/2015 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Eva María Arcas Vicente, contra la empresa Vans Clothing, S.L.U., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

**Decreto 812/15 de la Letrada de la Administración de Justicia
doña Vicenta García Saavedra Bastazo**

En Toledo, a 11 de agosto de 2016.

Parte dispositiva

Acuerdo:

a) Declarar al/a los ejecutado/s Vans Clothing S.L.U., en situación de insolvencia total por importe de 28.575,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, sin perjuicio de reaperturar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

c) Procédase a su inscripción en el registro correspondiente.–La Letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Vans Clothing, S.L.U., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo.

En Toledo a 16 de marzo de 2017.–La Letrada de la Administración de Justicia, María Pilar Ramos Rodríguez de Segovia.

N.ºI.-1570